

## SITUADOS Y ADMINISTRACIÓN MILITAR EN TEXAS A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

*José Manuel Serrano Álvarez.*

*Universidad de Sevilla*

RESUMEN: Este estudio indaga los efectos de los gastos militares en la Administración Militar después del Reglamento de Rivera en 1729, así como las implicaciones antes del Reglamento de Rubí de 1772.

ABSTRACT: These pages analyse the consequences of defense expenditures on the Military Administration after the Statutes of Rivera in 1729 and of Rubí in 1772 were approved.

Sería difícil analizar el espacio geopolítico perteneciente al territorio de Texas que se desarrolló ampliamente bajo el dominio español a lo largo del siglo XVIII, y especialmente a mediados de la centuria, sin tener en cuenta el espacio circundante así como la entidad política a la que pertenecía. **La fijación de la frontera**

La erección de las gobernaciones de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León a mediados del siglo XVII vino a estirar la frontera norte del virreinato de Nueva España hasta las indómitas y peligrosas tierras del interior, colindantes con el Pacífico al oeste del Saltillo y muy cerca de la desembocadura del río Grande. La fundación de Cerralbo en 1626, seguida de la erección de Cadereita once años más tarde vino precisamente a culminar parcialmente este proceso expansivo.<sup>(1)</sup><sup>1</sup> La ocupación y colonización de Nuevo México fue, sin embargo, un paso previo e indispensable para la posterior expansión hacia Texas. Desde la incorporación de Nuevo México bajo dominio directo de la corona entre 1608 y finales de siglo el proceso de exploración, ocupación y cristianización de este territorio fue motivo de preocupación para las

---

<sup>1</sup> .- Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la comandancia general de las Provincias Internas del norte de Nueva España*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1965), pág. 17.

autoridades españolas que necesitaban controlar la puerta natural a Texas antes de acometer un mayor empuje más allá del Río Grande. Pero el problema para iniciar una expansión interior era la propia inestabilidad del territorio de Nuevo México que, a la postre, debía servir como trampolín hacia el inexplorado territorio de Texas. Tanto los indios como los franceses opusieron no pocos inconvenientes durante todo el siglo XVII. En efecto, era conocido el interés que tenían los franceses por las costas del norte de Nueva Vizcaya, en el golfo de México, donde llegaron a establecer una colonia a todas luces violando la soberanía española en estas latitudes<sup>2</sup>. En 1685 el francés La Salle fundó la colonia de San Louis lo que provocó una inmediata reacción española contra este asentamiento en la costa occidental de Texas. Además en 1680 se produjo una sublevación general de los indios pueblo en toda la provincia de Nuevo México que llegó a tener tanto éxito que provocó una retirada general de los colonos españoles por El Paso del Norte, único asentamiento que quedó libre de la amenaza indígena, y de hecho, el único núcleo español en las lindes occidentales de Texas. Precisamente para garantizar este solitario enclave se fundó cerca de El Paso el presidio de Nuestra Señora del Pilar en los primeros años de la década de 1680. La presencia francesa pareció dormitar a finales de la década de 1690, aunque después de la Paz de Ryswick en 1697 fue cuando surgió el rumor de que el inglés Daniel Coxe tenía la intención de iniciar una expansión hacia el oeste del Mississippi, lo que no sedujo para nada a los franceses y les llevó a iniciar a principios del siglo XVIII un gran esfuerzo de dominación.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> .- Donald Chipman, *Texas en la época colonial* (Madrid: Colecciones Mapfre, 1992), pág. 95 y ss.

<sup>3</sup> . - John Francis Bannon, *The Spanish Borderlands Frontiers. 1513-1821*, (N. York Holt, 1970), pág 109.



el este. El resultado fue un virtual abandono de la provincia entre 1694 y 1715<sup>4</sup>, aunque siempre estuvo en la mente de los gobernantes un nuevo y definitivo intento de expansión y colonización a lo largo de todo el territorio de Texas.

En 1709 se decidió finalmente una nueva expedición hacia el interior de Texas con la idea de buscar sitios para posibles misiones y presidios. Esta expedición, al mando de Pedro de Aguirre, salió desde San Juan Bautista, al sur del Río Grande, y siguiendo cerca de la costa atravesó lo que dieron en llamar el río San Antonio y desde allí prosiguió hasta el Colorado. Pese al aparente éxito de la misión, en la que se pudo comprobar la riqueza de las tierras y la abundancia de agua, no se produjo una reacción inmediata y favorable a la creación de misiones y presidios que lindaran con los asentamientos franceses de la Luisiana. Esta expedición contó con la cooperación del francés Saint Denis, probablemente interesado en que la presencia española en el este de Texas ayudara a los intercambios comerciales con la Luisiana y de esa forma favoreciera los intereses propios<sup>5</sup>. La expedición, al mando del capitán Domingo Ramón y de Saint Denis, partió en 1715 con una pequeña escolta de soldados y de varios sacerdotes<sup>6</sup>. Al año siguiente ya se habían fundado cuatro misiones entre los indios tejas componiendo así la primera presencia importante y permanente de los españoles en la provincia de Texas. La fundación de estas misiones en el este de la provincia en el curso alto y medio del río Neches, suponía a efectos prácticos asumir mediante el derecho de ocupación todos los privilegios inherentes a la expansión española de Texas, al tiempo que se limitaba claramente la intrusión francesa desde el oeste de la Luisiana.

Pero el mantenimiento permanente de los españoles en el este de Texas pasaba por el problema fundamental de la seguridad. En efecto, aunque los indios habían acogido con buen ánimo a los españoles, esta situación no se presumía que pudiera mantenerse indefinidamente. Por tal motivo, se solicitó en el verano de 1716 una guardia permanente de 25 soldados, para los que se estimaba un gasto anual sólo en sueldos de 6.000 pesos. Con este requerimiento se está asistiendo al primer caso de

<sup>4</sup> . - Chipman, op. cit. pág. 152.

<sup>5</sup> . - Chipman, op. cit. pág. 157.

<sup>6</sup> . - John Francis Bannon, op. cit. pág. 111.

ayuda financiera militar directa por parte de las autoridades de Nueva España, o lo que es lo mismo, el origen del situado de Texas. Así, en 1717 el capitán Ramón finalmente pudo fundar un presidio permanente que recibiría el nombre de Nuestra Señora de los Dolores.<sup>7</sup> Al año siguiente, en 1718, se fundó el que acabaría siendo presidio más importante de Texas, San Antonio de Béjar, en el curso alto del río San Antonio y muy cerca de la misión de San Antonio Valero.

El refuerzo de la presencia española en el este de Texas obligó a la preparación de una importante expedición dirigida por el marqués de Aguayo. Nombrado en octubre de 1719 gobernador de Coahuila y Texas se propuso realizar una amplia y agresiva campaña contra los franceses más allá de la frontera teórica de Texas para incluso infiltrarse en la Luisiana<sup>8</sup>. Después de fundar en 1720 la importante misión de San José y San Miguel de Aguayo, se dirigió hacia el este donde estableció en agosto de 1721 un nuevo presidio en la frontera con la Luisiana, llamado Nuestra Señora del Pilar de los Adaes. Este nuevo establecimiento militar cerca del río Rojo constituyó con su significativa guarnición de 100 hombres en plantilla, la frontera oficial entre España y Francia, además de hacer las veces de capital de la provincia de Texas. En 1722 el marqués de Aguayo fundó nuevamente el presidio de Nuestra Señora de Los Dolores, pero trasladándolo de su primer emplazamiento hacia el río Angelina, a la derecha del río Neches<sup>9</sup>. La expedición fue rematada finalmente con la erección en 1722 del presidio de Nuestra Señora de Loreto, muy cerca de la costa y de la desembocadura del río San Antonio, que encerraba el claro objetivo de defender toda la bahía y el flanco sur de Texas de las siempre perjudiciales incursiones francesas. Al regresar de su expedición informó en junio de 1722 cumplidamente al virrey marqués de Valero de sus logros, para posteriormente retirarse del servicio a la corona<sup>10</sup>. El aumento de la presencia militar española en Texas<sup>11</sup> mediante la erección o reestructuración de diversos presidios, así como la fundación de misiones reafirmó como su mejor logro el

<sup>7</sup> . - Chipman, *op. cit.* pág. 162.

<sup>8</sup> . - Chipman, *op. cit.* pág. 169.

<sup>9</sup> . - Chipman, *op. cit.* págs. 171-172.

<sup>10</sup> . - AGI, Guadalajara, 117, carta de Aguayo al virrey de 13 de Junio de 1722.

<sup>11</sup> . - En teoría, las guarniciones españolas en Texas pasaron de 70 hombres a 268. Chipman, *op. cit.* pág. 173.

esfuerzo llevado a cabo por el marqués de Aguayo y fijó de una manera casi definitiva el control de España sobre el territorio situado entre los ríos Grande y Rojo.

### **La expedición de Rivera y la nueva estructura militar**

El nombramiento a finales de 1722 del nuevo virrey Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, provocó una auténtica revolución en la disposición, estructura y ordenación del dispositivo defensivo que cubría toda la frontera norte de Nueva España y que habitualmente recibía el nombre de Provincias Internas. Todo el amplio cordón de presidios que iban desde Sinaloa hasta el golfo de México estaba envuelto en enormes problemas internos, la mayoría de las veces relacionados con la corrupción de sus capitanes, que solía derivar en una situación de cuasi abandono. El sistema de situados provenientes de México empezó a funcionar en la década de 1720, y de hecho, las autoridades virreinales jamás se sustrajeron a la necesidad y obligación de sostener a las veintitrés guarniciones que teóricamente defendían toda la frontera norteña. Los datos indican que las cantidades destinadas a estas tropas eran importantes, pues los sueldos estaban muy por encima de los habituales en otros presidios americanos. Así, el reglamento que finalmente sería aprobado el 20 de abril de 1729 establecía los siguientes sueldos: teniente 430 pesos al año, alférez 420, sargento 415, soldado 400, y reformado e inválido 200<sup>12</sup>. Estos sueldos antes de la mencionada fecha no variaban nada en esencia, pero el control que se establecía sobre ellos una vez eran enviados era prácticamente nulo. De esta forma, los capitanes de los presidios solían cobrar a los soldados precios desorbitados por los productos que traían de México, o bien les pagaban directamente con mercancías en vez de en metálico aunque estimadas a precios igualmente abusivos. Ante tales atropellos muchos de los presidios desembocaron en una situación caótica y el número de soldados que realmente defendían la frontera norte se vio muy reducido y acusó la pérdida de moral. Lo cierto es que la caja de México rara vez envió situados a los presidios norteños antes de 1726, incluyendo los cuatro presidios de la provincia de Texas: San Antonio de Béjar, Nuestra Señora de Loreto, Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora del Pilar de los Adaes. Tan sólo

<sup>12</sup> .- AGI, Contaduría, 826, reglamento de 20 de abril de 1729.

se detecta un envío en 1719 al presidio de San Antonio de Béjar de 49.600 pesos, sin duda para ponerlo en funcionamiento<sup>13</sup>.

Para tratar de solventar el problema creado por la corrupción y la falta de organización en la frontera norte, el nuevo virrey nombró a Pedro de Rivera inspector general de toda la frontera norte del virreinato de Nueva España con muy amplios poderes. La visita, sin duda una de las más completas y rigurosas jamás llevadas a cabo en el seno del virreinato, partió de la ciudad de México en noviembre de 1724. El viaje completo le llevó tres años y medio, hasta el invierno de 1727, en que se adentró finalmente en Texas. Los cuatro presidios allí existentes le causaron buena impresión, excepción hecha del de Nuestra Señora de los Dolores, más conocido como presidio de los Tejas. El largo informe enviado al virrey en 1728 recomendaba para la provincia de Texas el cierre inmediato del presidio de los Tejas por considerarlo inútil, así como la reducción significativa de los guarniciones de los tres restantes<sup>14</sup>. Estas recomendaciones fueron aceptadas de pleno, lo que derivó en la práctica desaparición de las misiones religiosas que rodeaban el presidio de Nuestra Señora de los Dolores<sup>15</sup>. Aparentemente, las nuevas regulaciones tácticas y la distribución de los presidios de Texas que impuso Rivera afectaron negativamente al trabajo realizado anteriormente por Aguayo para consolidar la provincia y expandir el control que se tenía sobre la nación india de Texas<sup>16</sup>. La desaparición del presidio de los Tejas hizo bascular el centro de gravedad de la defensa sobre los de San Antonio y Nuestra Señora del Pilar de los Adaes<sup>17</sup>. Aunque las nuevas regulaciones emanadas de la visita de Rivera, plasmadas en el primer gran Reglamento de 1729, ponían más énfasis en la economía que en la eficacia militar<sup>18</sup>, lo cierto es que afectó sólo muy parcialmente al sistema de presidios y de hecho se puede considerar este reglamento como el gran precursor de los reglamentos militares dieciochescos.

<sup>13</sup> .- AGI, Contaduría, 821.

<sup>14</sup> .- AGI, Guadalajara, 144. Informe de 25 de abril de 1729.

<sup>15</sup> .- Chipman, op. Cit. 185.

<sup>16</sup> .- Jackson (ed.), *Imaginary Kingdom. Texas as seen by Rivera and Rubí Military expeditions, 1727 and 1767* (Austin, Tex.: Texas State Historical Association, 1995), pág. 61.

<sup>17</sup> .- Navarro. op. cit. pág. 98.

<sup>18</sup> .- David J. Weber. *The Spanish Frontier in North America* (New Haven, Conn.: Yale University Press, 1992), pág. 214.

Para tratar de compensar el progresivo despoblamiento del este de Texas las autoridades pensaron en la posibilidad de llevar colonos procedentes de Canarias para asentarse en los alrededores de San Antonio de Béjar. El proyecto hubo de ser finalmente abandonado en 1732 ante el gran costo que suponía para México el traslado y afincamiento de decenas de familias procedentes de la metrópoli<sup>19</sup>. Mientras tanto, las acciones hostiles de los indios en torno a los presidios de Nuestra Señora de Loreto y San Antonio de Béjar promovieron diversas campañas de hostigamiento y castigo por parte de los soldados de estos presidios para frenar la creciente agresividad de los lugareños. Estas actuaciones parecen dar la razón a aquellos que consideraron las acciones de Rivera como positivas para las guarniciones pero negativas para el progreso general de la provincia, pese a los ahorros de la tesorería<sup>20</sup>.

Durante los tres lustros de 1730 a 1745 los problemas militares fueron permanentes. Las asignaciones que recibían los presidios de Texas, aunque eran nominalmente altas, no fueron suficientes para mantener a las guarniciones en perfecto orden de equipamiento y entrenamiento. San Antonio de Béjar recibía un situado de 17.000 pesos anuales para una guarnición de unos 45 hombres, la mayoría de los cuales vivían con sus familias<sup>21</sup>. Hasta 1730, es decir, justo hasta después de las recomendaciones de Rivera, el situado de este presidio fue de 22.000 pesos, una cantidad respetable teniendo en cuenta las penurias financieras en estos lugares<sup>22</sup>. El otro gran presidio de Texas, el de Nuestra Señora de Loreto (o presidio de La Bahía), sufrió una reducción parecida pasando de 36.000 pesos a algo más de 15.000 a partir de 1730. Aunque la intención del marqués de Valero era positiva, no pareció comprender la necesidad de inyectar en aquellos lugares suficiente dinero sin el que era prácticamente imposible vivir. El descenso en los situados dejó a las guarniciones desatendidas y desmoralizadas y, ciertamente, no parecía este el método adecuado para reducir la corrupción en los presidios de Texas. Al contrario, al comenzar la década de

<sup>19</sup> .- AGI, Guadalajara, 178, informe del virrey de 1 de septiembre de 1731.

<sup>20</sup> . - Carlos E. Castañeda. *Our catholic Heritage in Texas*, vol.II, (Austin, Tex.: Van Boeckmann Jones, 1936-1958), pág. 231.

<sup>21</sup> . - AGI, Contaduría, 826, ctas.de la Real Hacienda.

<sup>22</sup> .- *Ibídem*.



1740, las guarniciones tuvieron enormes problemas para contener a los indios ya que la falta de preparación y de dinero había rebajado notablemente la calidad de los soldados. Además, pronto se vio que el este de Texas se encontraba desatendido en la práctica y que los presidios de San Antonio y Nuestra Señora del Pilar difícilmente podían sostener el territorio comprendido entre los ríos Rojo y Neches con las muy escasas misiones que allí se encontraban. Por este motivo pronto se empezó a pensar seriamente en extender la influencia sobre Texas con una mayor presencia tanto al norte de San Antonio como hacia el este. Después de no pocas discrepancias y discusiones entre los gobernadores de Texas, el virrey y los misioneros se pudieron crear entre 1746 y 1749 nuevas misiones al noreste de San Antonio en torno al río San Gabriel. Para su protección se vinculó una pequeña escolta de soldados, que se mostró insuficiente para la lucha contra los apaches, de manera que en 1751 se fundó un nuevo presidio, el de San Francisco Javier, con una guarnición teórica de 51 soldados y un situado de 20.665 pesos<sup>23</sup>. Sin embargo, la fundación de estos asentamientos no trajo la paz al territorio. Pronto se vio que la anarquía y desorganización reinarían entre los soldados presidiales y las misiones circundantes, sin duda motivados por la desaprensiva y corrupta actitud del capitán del nuevo presidio, Felipe de Rábago<sup>24</sup>. Así, en medio de escándalos continuos, violaciones de indias e incluso asesinatos entre los propios soldados, en 1755 tanto las misiones como el presidio desaparecieron y sus recursos financieros y humanos fueron destinados a otros lugares más productivos.

Al tiempo que se realizaban estos cambios, José de Escandón proyectó la colonización de toda la costa del seno mexicano y la creación de una nueva provincia que recibiría el nombre de Nuevo Santander. Su extensión iría desde la bahía de Matagorda, en la parte sur de Texas, hasta Tampico, de manera que en esencia el proyecto no afectaba demasiado a las misiones o presidios tejanos<sup>25</sup>. La actuación más destacada sobre los enclaves en Texas fue el traslado en 1749 del presidio de Nuestra Señora de Loreto desde el río Guadalupe al río San Antonio, a su izquierda. Su cercanía al presidio de San Antonio y su localización más próxima a las numerosas misiones

<sup>23</sup> .- AGI, Contaduría, 838, ctas. de la Real Hacienda.

<sup>24</sup> .- Chipman, op. cit. págs. 212-214. 25

<sup>25</sup> .- Chipman, op. cit. pág. 229.

estacionadas a lo largo del río del mismo nombre facilitó el desarrollo del presidio y su organización.

Por otra parte, como medida para cerrar las incursiones indias desde el norte de San Antonio, y en concreto a través del río San Sabá, se fundó en la primavera de 1757 en esa zona una misión y un presidio que recibiría por nombre San Luis de las Amarillas. El objetivo de este presidio era tanto defensivo como ofensivo, por lo que su guarnición estuvo compuesta por 100 soldados y el situado se elevó a 40.000 pesos<sup>26</sup>. La fundación de este destacamento militar demostró ser un acierto ya que tan sólo un año más tarde la misión fue atacada por varios cientos de indios, dando muerte a decenas de personas, y los que se salvaron lo consiguieron gracias a la protección otorgada por el presidio<sup>27</sup>. Una expedición de castigo lanzada en 1759, que se prolongó un año más, costó una gran suma de dinero pero apenas dio fruto ya que justo al norte del río San Sabá encontró un asentamiento francés fuertemente armado, que no se pudo conquistar. La fuerte y agresiva presencia india en los contornos del río San Sabá determinó que las misiones proyectadas allí no se llevaran a cabo, y que la única existente desapareciera al poco tiempo. El presidio continuó algunos años pero sólo para ir languideciendo lentamente. En el este de Texas y en general en todo el territorio, el antiguo reglamento había demostrado para esas fechas ser un completo fracaso. La subida de precios desde 1729 había provocado la ruina de los presidios y que sus capitanes no pudieran hacer frente a los pagos debido a la alta inflación de una zona en permanente estado de guerra<sup>28</sup>.

### **La crisis de los años 1760 y la visita de Rubí**

En el este de Texas y en las cercanías de la desembocadura del río Trinidad se estableció en 1756 una misión junto a un presidio muy cercano, llamado San Agustín de Ahumada. Su guarnición contaba con 31 soldados y un situado de 19.000 pesos<sup>29</sup>. Los indios lugareños eran también bastante belicosos y además contaban con bastante apoyo

<sup>26</sup>.- AGI, Contaduría, 839, cuentas de la Real Hacienda.

<sup>27</sup>.- Chipman. op. cit. pág. 221.

<sup>28</sup>.- Jack Jackson, op. cit. pág 73.

<sup>29</sup>.- AGI, Contaduría. 839, cartas de la R, Hacien.

de los franceses que se iban infiltrando desde el oriente de Texas hasta las costas del golfo mexicano. La situación cambió cuando en 1762 esta zona dejó de ser la frontera natural entre Texas y la Luisiana francesa, ya que en esa fecha el territorio francés pasó a dominio español, lo que hizo poco viable el mantenimiento de su costosa guarnición. A finales de la década de 1760 el presidio acabó siendo trasladado de sitio.

A mediados del siglo XVIII, por tanto, la situación de los presidios de Texas era muy variada. La evolución en las relaciones con los indios, el elevado número de misiones y su mayor cercanía al centro de México hicieron que el territorio entre los ríos Colorado y San Antonio tuviera un favorable crecimiento y una relativa prosperidad y tranquilidad. Claramente esta zona había dejado de ser un lugar de frontera, agreste y peligroso, y por ese motivo se convirtió en el centro de la mayoría de las expediciones hacia otros lugares de Texas. Los presidios de San Antonio de Béjar y de Nuestra Señora de Loreto (La Bahía) incrementaron claramente la seguridad del territorio y acabaron siendo el centro principal desde donde los soldados se movilizaban hacia otros presidios en épocas de crisis o para determinadas operaciones de castigo. Además, su presencia limitó mucho el posible empuje e influencia franceses en el golfo de México.

En la tabla inferior aparecen los presidios de la provincia de Texas entre 1740 Y 1760 con el número de soldados que teóricamente debían tener en filas, el año de fundación de cada presidio y la cantidad anual de situado que la caja matriz de México envió a cada una de ellas.

**SITUADOS DE LOS PRESIDIOS DE TEXAS, 1740-1760<sup>30</sup>**

	S. Antonio 53 Soldados	S. Agustín Ahumada 31 Soldados	S. Javier 51 Soldados	Ntra. Sra. Loreto 90 Soldados	S. Luis Amarillas 100 Soldados	Ntra. Sra. Del Pilar 93 Soldados	S.J. Bautista R. Grande 33 Soldados
	1718	1756	1746	1722	1757	1721	1703
1740				15.844		25.264	10.244
1741	8.402			7.922		13.132	5.122
1742	8.402			7.922		13.132	5.122
1743	17.205			15.845		52.530	10.245
1744	24.450			15.845		27.265	20.449
1745	19.564			15.845		26.240	10.245
1746				36.510		26.265	10.245
1747	10.005						
1748	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
1749				15.845		26.265	10.245
1750	34.011			15.645		52.110	20.490
1751			26.665			27.345	
1752	17.005			31.690		27.345	20.490
1753	17.006		11.625				20.265
1754	30.810		20.655	31.690		55.950	20.490
1755			20.655				
1756	15.005			31.690		55.530	10.245
1757	15.005	15.845		15.845	41.619	27.765	10.245
1758	7.595	13.065		22.164	40.360	27.765	18.990
1759	7.595	16.065		28.429	45.842	27.765	8.745
1760	7.595	19.065		29.014	93.952	27.765	8.745

<sup>30</sup> .- AGI, Contaduría. 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840<sup>a</sup>, 840B, cuentas de la Real Hacienda, y elaboración propia. *SD.*: Se desconoce. Cantidades en pesos de a ocho.

Resulta especialmente llamativo el elevado coste total de esas pequeñas guarniciones que rara vez estaban al completo de efectivos. En efecto, entre 1740 y 1760 los situados totales de los presidios de Texas fueron de 1.709.888 pesos, lo que supone una media por presidio de 244.270 pesos. Si tenemos en cuenta que los presidios de San Agustín de Ahumada, San Javier y San Luis de las Amarillas resultaron un completo fracaso y acabaron desapareciendo en un plazo no superior a diez años, podemos aseverar que el costo fue especialmente alto y escasamente productivo. Estos tres presidios supusieron un gasto para las arcas mexicanas de 365.433 pesos (el 21 % del total arriba señalado) para unos resultados absolutamente negativos. Con esta cantidad se podía haber sufragado un año completo del Fijo de La Habana con todos sus efectivos o construido un navío de 80 cañones en sus astilleros. La comparación en este caso no es baladí, porque permite comprobar el nivel de esfuerzo de las arcas mexicanas precisamente en un período en que sus peticiones eran muy altas desde todos los presidios y guarniciones del seno mexicano dependientes de ellas. Las tierras de Texas eran en realidad lugares muy desconocidos para los españoles, inhóspitos y peligrosos, y aportaban ciertamente muy poco a la preponderancia española en América. La construcción de presidios en tierras de frontera, alejadas de toda civilización, difícilmente sostenibles y extremadamente costosas era una tarea digna de encomio y que decía mucho de los gobernadores que las vigilaban y de los virreyes que aportaban el dinero para una aventura siempre de éxitos imprevisibles.

Resulta curioso observar cómo se encontraban dispuestos geográficamente los cuatro presidios principales que se mantuvieron activos durante este período. San Juan Bautista de Rio Grande estaba ubicado en el extremo occidental de la provincia de Texas, lindando con Nuevo México como puerta natural hacia el interior tejano desde esa provincia; Nuestra Señora de Loreto (La Bahía) se situaba en la misma costa del golfo de México; San Antonio Valero cerca del nacimiento del río del mismo nombre, hacia el centro de la Texas conocida y bien explorada a mediados del siglo; mientras que, por último, Nuestra Señora del Pilar se encajaba en el sector más oriental de la provincia, cerca del curso medio del río Rojo, situado como puerta natural de la provincia de Luisiana. Es decir, casi siguiendo unos ejes norte-sur, este-oeste, los presidios significativos y que pervivieron en sus misiones defensivas se enmarcaban

realmente en los sectores mejor explorados y más importantes para los intereses españoles a mediados de siglo desde el punto de vista geoestratégico. Y en estos presidios el situado suministrado durante este período fue de 1.344.455 pesos lo que se antoja una cantidad muy importante, especialmente porque aún no se había entrado en la etapa expansiva de gastos militares durante el reinado de Carlos III, sobre todo a partir de 1780. La gráfica siguiente muestra la evolución de los situados descritos a lo largo del tiempo y del que se pueden extraer interesantes conclusiones.

En efecto, es de notar que ninguno de los situados fue regular en su cuantía, algo que es común a la inmensa mayoría de los situados que conocemos en el siglo XVIII. Esta irregularidad indica claramente su dependencia de las coyunturas externas, especialmente relacionadas con nuevas exploraciones hacia otras partes de Texas, o bien expediciones de castigo contra los indios lugareños. Esto, unido a la cambiante naturaleza de las guarniciones, que rara vez estaban al completo, provocaba que los situados rara vez pudieran mantenerse con unas cantidades permanentes a lo largo del tiempo. Sin embargo, lo que más llama la atención del estudio de estos situados es la tendencia absolutamente diferenciada e incluso divergente entre las distintas guarniciones y presidios. Es perfectamente visible que las cuantías de cada enclave fueron distintas e independientes de las demás, sin tener ninguna relación a la cantidad o a la periodicidad. Esto indica que los distintos presidios tejanos estaban sujetos a sus propias evoluciones y coyunturas, tanto económicas como monetarias, y que la política del virreinato mexicano no era homogénea para con la provincia de Texas. Es decir, que los virreyes enviaban las cantidades de dinero a los principales presidios atendiendo a necesidades concretas y a peticiones determinadas al no existir en absoluto una política global con respecto a Texas. Era realmente lo característico de las guarniciones de frontera, aunque nada bueno para ellas. Si la corona hubiera tenido una deseable política de conjunto para esta provincia o cualquiera otra lindante con sus posesiones conocidas, el envío de situados hubiera sido más o menos común a todos los presidios, aunque salvando, obviamente, las diferencias cuantitativas entre unos y otros. Pero al actuar en función de los intereses locales, se creaban situaciones discriminatorias entre presidios que rara vez tenían relación directa con la realidad. Cuando las líneas de situados son tan divergentes en un mismo espacio geopolítico quiere decir que no había una idea

clara de lo que hacer en ese espacio, lo que derivaba en una pérdida de importancia del ámbito que se pretendía apoyar con las inyecciones de capital por la vía de los situados. Parte del problema era, precisamente, la inexistencia de un presupuesto de defensa predeterminado, y por ende, una falta de medios económicos previos destinados a fines concretos. Como la evolución de las rentas era coyuntural y sujeta a múltiples cambios, la disponibilidad de dinero para el situado era, por consiguiente, muy cambiante.

La consecuencia de todo esto fue que presidios que debían haber acabado imponiéndose a otros por su situación geográfica o por intereses militares acabaron desapareciendo ante la falta de una política común y ordenada para todo un territorio. Esto fue lo que le pasó al presidio de San Luis de Las Amarillas que posiblemente era el que gozaba de una situación geográfica y militar más destacada en el centro de Texas, pero que acabó en desastre debido al escaso interés común de las distintas partes implicadas: virrey, gobernador de Texas, capitanes de presidios y religiosos fundadores de misiones.

En definitiva, es muy llamativo el gran monto de los situados de Texas en este periodo, máxime cuando no aseguraban nada de antemano. La política de expansión y exploración de los virreyes de Nueva España en esta provincia se basó fundamentalmente en su capacidad financiera para poder sufragar en momentos determinados nuevas exploraciones e intentos de frenar a los franceses de la Luisiana. En cambio, este dinero no ayudó equilibradamente a extender la presencia hispana en Texas de una manera firme y permanente, sino que se vio sacudida por los vaivenes externos. Texas en 1760 no era un territorio bajo control absoluto de España, sino la unión de diversos presidios salpicados por misiones que mal que bien tenían que subsistir con los situados de México y con sus propios medios. Esto hacía que la vida de frontera no sólo fuese dura, sino también muy ingrata para quienes exploraban y fundaban estas misiones y presidios. Al carecer de una política de conjunto, los situados se convertían realmente en pequeñas dádivas que servían básicamente para mantener en pie a las esqueléticas guarniciones tejanas, pero que no estaban pensadas para crear una política de defensa común para todo un territorio.

Esta fue una de las razones que empujaron al Marqués de Cruillas a seleccionar al Marqués de Rubí para su famosa expedición. La idea era básicamente la misma que con Rivera, a saber, realizar un estudio detallado de la distribución y situación de los presidios para posteriormente aplicar las mejoras necesarias fundamentalmente por la vía de la reglamentación nueva. La expedición partió en la primavera de 1766. Después de más de un año y del largo dictamen de Rubí de 1768, se iniciaron los estudios que derivarían en un nuevo reglamento. Después de realizar un viaje muy similar al de Rivera se encontró con veintitrés presidios en la frontera, es decir, seis más que los dejados por Rivera<sup>31</sup>. En ese momento la fuerza total de las guarniciones era de 1.161 hombres y más de 453.503 pesos de costo, lo que significaba sin duda una pesada carga para las arcas de la tesorería mexicana<sup>32</sup>. Rubí propuso la disminución del gasto hasta 373.000 pesos anuales, siguiendo en este caso una política similar a la de Rivera treinta años antes<sup>33</sup>. El nuevo Reglamento, surgido de las ideas preconcebidas de Rubí, pero también de los informes de Hugo O'Connor y del visitador José de Gálvez, vio la luz finalmente en 1772. Por de pronto los capitanes de presidios fueron despojados del control de los situados, pasando a ser administrados directamente por oficiales reales, con lo que se evitaba de un plumazo, al menos sobre el papel, el uso fraudulento de los dineros. Se redujo la línea defensiva a sólo quince presidios, acercándolos a las ciudades más importantes que debían suministrarles tanto los productos como los situados. Con este reglamento, México dejó de ser el suministrador directo de situados, siendo éstos enviados por las cajas de Chihuahua, Sonora y San Luis de Potosí.

Habría, sin embargo, que esperar a los mejores tiempos de las reformas de Carlos III y a la creación de la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de Nueva España en 1776 con José de Gálvez para que Texas fuese verdaderamente una entidad geopolítica con dimensiones propias y con un sistema defensivo organizado y estructurado de manera eficaz y efectiva.

<sup>31</sup> .- Luis Navarro García, op. cit. pág. 137.

<sup>32</sup> .- Ibidem, pág. 141.

<sup>33</sup> .- Jack Jackson, op. cit. pág. 80.